



El expediente está a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística vigente.

Guareña, a 4 de junio de 2012. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ

## **AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA**

*EDICTO de 30 de mayo de 2012 sobre declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación UA-7B de las Normas Subsidiarias. (2012ED0210)*

El Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera (Cáceres), en sesión ordinaria de 15 de mayo de 2012, declaró la viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación 7B de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Jarandilla de la Vera, propuesta por el propio Ayuntamiento, acordándose como forma de ejecución la gestión directa mediante el sistema de cooperación y, en consecuencia, será improcedente la presentación de alternativas técnicas y económicas a la misma, así como el ejercicio de derecho de adjudicación preferente. No obstante, mediante alegación técnicamente razonada, cualquier particular podrá proponer la sustitución del sistema por uno de los de ejecución privada.

Se publica el citado acuerdo en cumplimiento del art. 10.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, iniciándose a partir del día siguiente al de la última publicación el cómputo del plazo de 2 meses para la presentación del Programa de Ejecución.

Jarandilla de la Vera, a 30 de mayo de 2012. El Alcalde, VICTOR M. SORIA BREÑA.

## **AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Especial de Protección del Casco Histórico. (2012081906)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo del año corriente, ha aprobado inicialmente la modificación puntual del Plan Especial de Protección del Casco Histórico, consistente en la ampliación de usos en el antiguo convento de La Gracia.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 3 de mayo del año 2012. La Alcaldesa, MARGARITA PÉREZ EGEA.